

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 140/2017

- Objeto del expediente: Proyecto de Actuación para adaptación de construcciones existentes a explotación ganadera de vacuno de carne y equino.
- Municipio: Pozoblanco.
- Emplazamiento: Parcela 1 del Polígono 4 del Catastro de Rústica. Paraje "Santa María"
- Promotor: María Inmaculada Olmo Aparicio.
- Solicitud: Autorización Previa en Suelo No Urbanizable Genérico.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, al amparo de lo establecido en el artículo 44 de Reglamento de Gestión Urbanística, en concordancia con el artículo 43.1 b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Acuerda:

Declarar la utilidad pública y el interés social de la actuación y, por tanto, admitirla a trámite. Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del este anuncio en el BOP de Córdoba, a fin de que cualquier persona física o jurídica lo pueda examinar y presentar las alegaciones o sugerencias que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA).

Pozoblanco, 11 de enero de 2017. El Alcalde, firma ilegible.